

ACTA SESION PLENARIA

ACTA NUM. 09/09
FECHA: 22.12.09

SESIÓN ORDINARIA

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES

D. FULGENCIO FLOX RODRÍGUEZ
D. DONATO MORENA ALCAIDE
DÑA. MARÍA DE LA ALMUDENA PARDO MOLINA
D. LUIS ALCAIDE MORA
D. ÁNGEL GARCÍA PARDO
DÑA. MARÍA DEL PILAR GARCÍA GARCÍA
D. SANTIAGO REAL MOLINA
DÑA. MARÍA JOSEFA BARRERA BARBA
D. FRANCISCO MORA FERNÁNDEZ
D. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

NO ASISTEN

En Aldea del Rey, a veintidós de diciembre de dos mil nueve, siendo las veinte horas, se reúnen en el Salón de Sesiones sito en Pza. de España núm. 1, en primera convocatoria, los Señores Concejales anotados, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma, presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. MIGUEL MORALES MOLINA.

Asiste el Secretario de la Corporación D. JOSE ANTONIO MOLINA BUSTOS.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las veinte horas y diez minutos se procede a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Por parte de la Presidencia se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene alguna observación que hacer las actas indicadas, que les han sido distribuidas. Por parte del portavoz del G.M.S. D. José Luís González Rodríguez se manifiesta que el G.M.S. ha de hacer una corrección en el acta anterior, la pregunta nº 10, en lo referente a quitar de la placa de la fachada del Ayuntamiento la palabra “presentes” que no había sido incluido. Estimada la corrección se somete el acta a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO.-

Efectuada la propuesta de rectificación de inventario, que se añade como Anexo I, vista y debatida. Estimada la corrección se somete el punto a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

TERCERO.- ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO PLENO, SOLICITUD DE AYUDA URGENTE REHABILITACIÓN CRUJÍA NORTE DEL PALACIO DE CLAVERÍA, SOLICITADA AL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL LEADER CLM 2007-13

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de las gestiones con la Asociación del Campo de Calatrava para la reparación y rehabilitación de la Crujía Norte del Palacio de Clavería. En el acuerdo que se somete al Ayuntamiento Pleno figuran las siguientes cantidades, que han sido negociadas con el Presidente de la Asociación del Campo de Calatrava por parte del Sr. Alcalde, cantidades que serán sufragadas por el FEADER en 131.238,79 euros; la Administración General del Estado en 24828.96 euros; la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en 21281.97 euros que hacen el total de 177.349,71 euros de la subvención.

D. Santiago Real, del G.M.S. da su conformidad y señala que si son ayudas para el pueblo que vengan pronto.

Se somete el punto a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.

CUARTO.- ASUNTOS URGENTES.

No se somete al Pleno ningún asunto urgente.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

-D. Jose Luis González , portavoz del G.M.S. pregunta por la respuesta a la pregunta nº 6, que quedó pendiente del anterior pleno referida al informe de la Delegación de Sanidad sobre los pozos de abastecimiento de fecha 14/01/2009.

Responde el Sr. Alcalde que el agua de los pozos de abastecimiento siempre ha sido apta para el consumo humano, según consta en los informes de la Consejería y de la empresa Aquagest. Esta empresa hace cada dos meses análisis del agua que bebemos. El informe hace referencia a que el perímetro no está en buenas condiciones, no la calidad del agua. La alambrada está rota y oxidada y la vegetación que estaba dañando las estructuras ya ha sido quitada. Este Equipo de Gobierno lleva dos años solicitando un nuevo depósito, éste está a una cota muy baja, es pequeño y está viejo.

Otra parte es la renovación de la red de abastecimiento, que estamos continuamente cambiando y ahora tenemos una en marcha, en calle La Virgen, donde se está renovando la tubería.

Por lo que se refiere a la analítica, el agua es apta para el consumo.

D. Jose Luis González dice que la caseta está en unas condiciones muy malas, a lo que el Sr. Alcalde responde que lo que le falta, es que debe estar revestida de cemento.

D. Santiago Real dice que las rejillas están mal y cualquier niño, como travesura (o con mala leche), puede echar algo en el depósito y tener serias consecuencias.

D. Donato Morena, del Grupo Municipal Popular, responde que Aquagest ya está avisado de ese problema.

El Sr. Alcalde dice que o bien la Consejería o bien la Confederación deben arreglar el depósito, que el actual tiene 200 metros cúbicos y es insuficiente para el verano, que si fallan las bombas no hay tiempo para repararlas antes de que se vacíe.

Igualmente y en contestación a la pregunta nº 8 del anterior acta plenaria, manifiesta que según el Secretario y el Técnico Municipal D. Romualdo, se puede construir.

D. Angel García, del G.M.P., dice que la garantía es que el informe lo ha emitido el Secretario.

D. Santiago Real pregunta que cuando se inaugura el Punto Limpio.

El Sr. Alcalde dice que seguramente después del día de Navidad, dentro de 2 ò 3 días.

D. Donato Morena dice que según los horarios y de poder disponer de la persona encargada y según la gente lo utilice así lo haremos para tenerlo abierto.

D. Jose Luis González hace las siguientes preguntas:

1.- Sobre las acciones oportunas para recuperar la vía del tren y que sea una vía verde.

El Sr. Alcalde responde que ese tema lo lleva Juan, el técnico de la Mancomunidad, que se está trabajando en un proyecto para hacer una vía verde intermunicipal, hasta llegar a Puerto Llano, que los terrenos son 8 ò 10 metros de ancho y que no tenemos dinero para comprarlo a FEVE, pero que se buscarán subvenciones o se pedirá la cesión a FEVE.

2.- Sobre si se han hecho los proyectos para el próximo Plan E.

D. Fulgencio Flox, del G.M.P., dice que ya sabemos la cantidad total que nos corresponde, pero todavía no está nada definido, se ha pensado en las entradas al pueblo y en soterrar el transformador.

D. Santiago Real dice que se le puede pedir a Unión Fenosa que sean ellos quienes lo soterran, a lo que el Sr. Flox responde que ya lo hicieron, pero que la Compañía no lo iba a hacer, que si queríamos que lo hiciéramos con el Plan E II, la obra sólo la puede hacer Unión Fenosa o una empresa homologada por ellos, con lo que tenemos lo mismo, porque nos van a dar un presupuesto con 5 euros menos y ya está.

D. Jose Luis González dentro del turno de ruegos pide una mayor sensibilidad para que en las obras se contraten a parados del pueblo, que no sean empresas de fuera siempre.

El Sr. Alcalde responde que el Plan E está pensado para dar trabajo a las empresas, no para dar trabajo a los del pueblo. En lo que se está trabajando es para que los contratistas subcontraten con gente de aquí.

D. Jose Luis González dice que desde la oposición se pide un esfuerzo mayor.

A lo que el Sr. Alcalde responde que uno de los puntos que mas se valoran es la contratación de desempleados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21:45 horas, extendiéndose la presente acta, de lo que yo, el Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Miguel Morales Molina

Fdo.: Jose Antonio Molina Bustos.

ANEXO I
RECTIFICACIÓN DE INVENTARIO

Listado de las rectificaciones de inventario del año 2009.

Altas:

1. Parcela rústica sita en el polígono 2, parcela 447, del paraje “Solana de la Higuera, con 2.713 m2. Título: Carece de título. Tiene los siguientes linderos: Este, Elvira Ciudad Morena; Norte, Julián Cano Romero; Oeste, Francisca Ciudad Molina y Sur, Ayuntamiento de Aldea del Rey.
2. Parcela rústica sita en el polígono 10, parcela 50, del paraje “La Zanja”, en este T. Municipal, con 879 m2. Título: Escritura compraventa con su número de protocolo 356, por la compra a Dña. Paula Villanueva Rodríguez. Tiene como linderos : Norte, Juliana Pardo Alañón y Daniel Alcaide Barba, Sur, Ctra. Cm-413 “ Aldea del Rey a Granátula de Calatrava”, Oeste, Eugenia Ciudad Villanueva, Este, Ctra. CM-413 “ Aldea del Rey a Granátula de Calatrava”.
3. Parcela rústica sita en polígono 11, parcela 78, del paraje “ Parralón”, en este T. Municipal, con 1.368 m2. Título: Escritura compraventa con su número de protocolo 356, por la compra a Dña. Ignacia Barba Alañón. Tiene como linderos: Norte, Ctra. CM-413 Aldea del Rey a Granátula de Calatrava, Sur, Ayuntamiento de Aldea del Rey, Este, Emilio Alañón, y Oeste, Ventura Pardo Sánchez.
4. Parcela rústica sita en polígono 9, parcela 257, del paraje “ Hondo de las Olivas”, con una extensión de 1.538 m2. Carente de título. Pertenece al ayuntamiento desde hace más de veinte años, adquirida para la extracción de Zahorra para arreglo de caminos públicos. Tiene como linderos: Norte, Carril de Majadahonda; Sur, Incolaza Acevedo Barba; Este, Rafael Fernández Ciudad; Oeste, Santos Mora Merino.
5. Parcela rústica sita en polígono 9, parcelas 15 del paraje denominado “Cementerio”, con extensión de 2.546 m2. Título: escritura de compraventa otorgada por Dña. Tomasa Trujillo Portillo a favor del Ayuntamiento de Aldea del Rey con su número de protocolo 1.283, de 10 de junio de 1992, ante el notario de Puertollano D. Ignacio Maldonado Ramos. Tiene como linderos: Norte, Isidora Romero González, María Alcaide López, Sur, Lucrecia Juárez Merino; Oeste Jesús Alcaide González; Este, Ayuntamiento Aldea del Rey.
6. Parcela rústica sita en le polígono 9, parcela 16 del paraje denominado “Cementerio”, con extensión de 2.453 m2. Carece de título. Fue adquirida a Dña. Lucrecia Juárez Merino en el año 1.992, la cual lo manifiesta al no disponer de título a través de documento firmado por ella a favor del Ayuntamiento de Aldea del Rey. Linderos: Norte, Tomasa Trujillo Portillo; Sur, Camino de la Artesilla; Este, Jesús Alcaide González; Oeste, Ayuntamiento de Aldea del Rey.

CORRECCIONES AL INVENTARIO

Subsanación de Error Material en Inventario Tomo III, páginas 3 y 90 “Captación de Agua”: Donde dice situación – paraje: polígono 17, parcela 159, debe decir, polígono 16, parcela 159.